



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
 "Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



RESOLUCIÓN N° 052

(Julio 03 de 2019)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS VEINTIOCHO (28) DE JUNIO Y TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias comprendidas entre el veintiocho (28) junio y tres (03) de julio, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	CINCO (05)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CINCO (05)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	CINCO (05)
MIGUEL ÁNGEL CORREA BEDOYA	CINCO (05)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CINCO (05)
RUBEN DARIO LONDOÑO	CINCO (05)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	CINCO (05)
TATIANA LOPEZ SILDARRIAGA	CINCO (05)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	-
DUVAN MURILLO GRAJALES	CUATRO (04)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	CINCO (05)
JOSE ARLES RIVERA CANO	CUATRO (04)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	CINCO (05)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	CINCO (05)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	CINCO (05)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	CINCO (05)

- C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

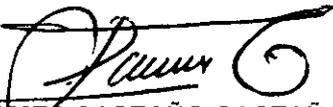


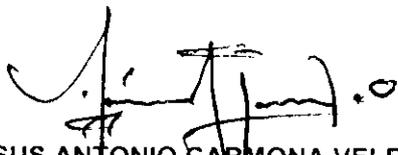
RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

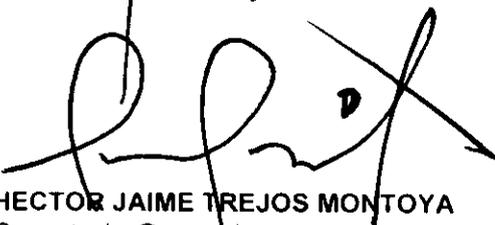
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los tres (03) días del mes de julio de 2019.


JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente


JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ
Primer Vicepresidente


RUBEN DARIO LONDOÑO
Segundo vicepresidente


HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



RELACION DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
VEINTIOCHO (28) DE JUNIO Y TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE (2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARREÑO ELEZ	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
JAMES CASTAÑO CÁDIZ	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOHANNA MARCELA CORTÉS RINCON	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
RUBÉN DARIO LONDONO	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
GERMAN EDUARDO LONDONO LOPEZ	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
TATIANA LOPEZ SALDARIVIA	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DUVÁN MURILLO GRIJALVA	-	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ANGEL RAVE	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
JOSE ARLES RIVERA JARAMA	28	29	30	02	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MANUEL LEONEL ROSAS CASTAÑO	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
ROBERT SANCHEZ OSORIO	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ ECHEVERRY	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO
WILSON ZAPATA CARVAJAL	28	29	30	02	03	-	-	-	-	-	-	CINCO

Dosquebradas, 03 de Julio de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General